POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Universidad Santo Tomás

UST
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS



UST
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Universidad Santo Tomás



1. Introducción

La misión de la Universidad Santo Tomás (UST) es contribuir al desarrollo sostenible del país, mediante la formación de personas a lo largo de la vida, inspirada en valores cristianos, la generación de conocimiento, y la vinculación con el medio; mientras que su visión es ser una Universidad reconocida por su compromiso con la transformación de sus estudiantes, el desarrollo sostenible de las comunidades con que se vincula, y una gestión de excelencia.

En ese contexto, la Política de Internacionalización tiene como finalidad fortalecer e impulsar vínculos de cooperación académica y de trabajo en redes con distintos tipos de instituciones, de acuerdo con la misión de la Universidad, fomentando el intercambio académico de investigadores/as y estudiantes de pre y postgrado. Con ello, aporta a la pertinencia de los procesos formativos, a la calidad de la docencia, la investigación y la vinculación con el medio, permitiendo el desarrollo de trayectorias formativas coherentes con las necesidades de la sociedad y sustentabilidad global.

En la presente Política se definen los principios y propósitos de la internacionalización en UST, así como los lineamientos para su implementación, seguimiento y evaluación, y la estructura y recursos para llevarla a cabo.

1.1. Definición y Alcance de la Internacionalización en Educación Superior

En general, 'la internacionalización se entiende como un proceso intencional de integrar una dimensión internacional, intercultural o global en el propósito, las funciones y la oferta de la educación superior, con el fin de mejorar la calidad de la educación y la investigación para todos los/as estudiantes y el personal académico, y hacer una contribución significativa a la sociedad' (de Wit et al., 2015, European Parliament Study).

En los últimos 25 años, las políticas y prácticas de internacionalización en instituciones de educación superior (IES) han pasado desde una actividad restrictiva y elitista a una más amplia, inclusiva y convocante, posicionando la dimensión internacional como un proceso clave y crítico para las instituciones y su comunidad.

Esta maduración y cambio de énfasis se ha visto reflejado en la evolución desde una actitud reactiva frente a la globalización, en que las acciones eran optativas, basándose esencialmente en un simple intercambio académico de estudiantes (Brandenburg and De Wit, Hans, 2011), hacia una actitud proactiva en que la internacionalización es un pilar fundamental de la estrategia de las IES. Ello, con el objetivo de consolidar su posicionamiento a nivel global, mejorando así la calidad de su currículum y perfiles de egreso, la planta académica, la investigación, el desarrollo de innovación y transferencia tecnológica y, sobre todo, estableciendo una vinculación que se proyecta más allá de su medio local y regional hacia un espacio altamente interconectado internacionalmente.

1.2. Internacionalización en la Universidad Santo Tomás

En la UST la internacionalización se constituye en una función de apoyo a los focos del plan estratégico institucional relativos a docencia de pre y postgrado, investigación y vinculación con el medio, poniéndose al servicio de sus propósitos, y se orienta a cumplir con los criterios que en esta área ha fijado la Comisión Nacional de Acreditación.

Esta función se ha materializado e integrado progresivamente en varias áreas de la universidad, en base a la cooperación binacional y multilateral, con socios internacionales estratégicos y participación en redes de instituciones afines que se alinean con la misión y visión de la UST. La internacionalización reconoce la importancia de fomentar una cultura de cooperación y generar conocimiento útil para la sustentabilidad económica, cultural, social y medioambiental.

2.- Principios

La Internacionalización de la UST responde a cuatro principios que están en línea con la misión institucional y sus valores.

2.1. Pertinencia y calidad.

Contribuir a la realización de actividades que aporten al proceso formativo y de adquisición de competencias acorde con las demandas y requerimientos de la sociedad, en base a estándares de calidad establecidos por la institución y las entidades regulatorias del país. De esta formva, se busca que los estudiantes de la UST se desempeñen y desarrollen integralmente en el mundo laboral y en su entorno, entendiendo que, independiente de su ubicación geográfica, sus acciones tienen efectos a nivel local, regional y global.

2.2. Inclusión, diversidad, equidad y multiculturalidad.

Promover que la comunidad universitaria desarrolle una perspectiva global, independiente de las diferencias socioeconómicas, culturales, de programas de estudio, de género, de nacionalidad, idiomáticas, etc., propiciando la inclusión e igualdad de oportunidades educativas para todas las personas velando por la democratización del acceso y de la experiencia de internacionalización. De esa manera, se busca lograr que los/as estudiantes y académicos/as se comprometan con la diversidad, abriéndose a una visión inclusiva, aceptando la multiculturalidad y siendo capaces de comprender problemáticas y situaciones de índole global, velando en su actuar por el bien común y sustentabilidad de la sociedad en la cual se desenvuelven.

2.3. Cooperación y redes.

Fomentar una cultura de cooperación y promover proactivamente la colaboración con redes internacionales y regionales que declaren una misión afín a la de la institución. Con ello se aspira a fortalecer redes de conocimiento y de investigación aplicada, intercambiar prácticas exitosas, en lo académico y disciplinar, a través de convenios de colaboración y membresías en redes globales.

2.4. Sostenibilidad.

Contribuir a la consistencia, sistematicidad y eficiencia de las acciones, programas y alianzas estratégicas globales, con el fin de propiciar su sostenibilidad en el tiempo.

2.5 Equidad de Género.

La internacionalización debe desarrollarse sin ningún tipo de discriminación, promoviendo y potenciando en todo momento la igualdad de oportunidades en términos de género y diversidad. Para ello, la UST en consonancia con la Política de Convivencia, Equidad de Género, Diversidad e Inclusión (2024) y en el marco de los valores de respeto e inclusión, desarrolla mecanismos que buscan un rol activo en diagnosticar y cubrir brechas, o superar barreras e inequidades de género, con el fin de equiparar condiciones para todos/as los/as integrantes de la comunidad, en su participación en proyectos de movilidad, cooperación, publicaciones, y otros ámbitos del quehacer académico.

3.- Propósitos de la política de internacionalización

Esta política busca contribuir a la calidad de la formación profesional y experiencia transformadora de los/as estudiantes y académicos/as de Universidad Santo Tomás, mediante la realización de actividades académicas en conjunto con instituciones de educación superior extranjeras; la generación de alianzas y el fomento de relaciones académicas internacionales con instituciones de educación superior a nivel mundial en línea con el plan estratégico institucional; y el desarrollo de la Internacionalización del postgrado y la investigación en formatos flexibles, virtuales, híbridos o presenciales, participando y colaborando con redes globales.

Todo lo anterior contribuye a la docencia impactando con ello el proceso formativo; el desarrollo de conocimiento avanzado, mediante la colaboración en proyectos conjuntos y el desarrollo de publicaciones científicas, productos docentes, patentes, congresos, seminarios, entre otros, con instituciones extranjeras que abordan problemáticas comunes; y el desarrollo del cuerpo académico por medio de experiencias de intercambio e investigación, y su participación en redes.



4.- Lineamientos generales de la política de internacionalización

Con el fin de promover la materialización de la Política de Internacionalización en el quehacer de la Universidad y avanzar en la agenda institucional, se definen los siguientes lineamientos para movilizar los esfuerzos institucionales a nivel estratégico y operativo:

- **La internacionalización debe contribuir al proceso formativo, desarrollo académico y generación de conocimiento y vinculación con el medio**, permitiendo la adquisición de nuevas habilidades digitales y/o tecnológicas; nuevas visiones culturales y experiencias globales; la actualización y formación de académicos/as y estudiantes, respondiendo así a los desafíos de la economía local y global; y siendo un catalizador que potencie las oportunidades internacionales de investigación, innovación y transferencia tecnológica orientado al mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sostenible de la sociedad.

- **La internacionalización debe contribuir al posicionamiento internacional de la institución**, fomentando la participación de miembros de su comunidad en redes globales, priorizando ciertas regiones/áreas de interés, por medio de la interacción con organizaciones afines, participación en alianzas y asociaciones, visibilizando los productos científicos y culturales y el desarrollo de capital humano avanzado.

- **La internacionalización debe contribuir además al desarrollo de la perspectiva global** de las comunidades académicas de sus socios estratégicos internacionales, a través de las actividades de cooperación que propone UST y que se llevan a cabo para el beneficio de sus estudiantes, académicos/as e investigadores/as aportando a su desarrollo integral y multidimensional.

Para cada uno de estos lineamientos, la institución incorpora una serie de mecanismos y estrategias que buscan generar las condiciones y espacios necesarios para avanzar en el desarrollo de ellos y en el aseguramiento de su calidad.

5.- Estrategias y mecanismos de fomento a la internacionalización

5.1. Formación de estudiantes.

El impacto en la formación de estudiantes de pre y post grado en sus distintas sedes es uno de los principales objetivos de la Política de Internacionalización de la UST, buscando a través de sus acciones el desarrollo de la perspectiva global durante el proceso formativo. Para ello, la institución utiliza una amplia gama de modalidades, que incluyen no sólo la presencialidad, sino que también formatos virtuales o híbridos. Estas tecnologías fomentan el acceso amplio (masivo) a esta oferta global a través de metodologías pedagógicas que promueven la colaboración con IES extranjeras y el desarrollo de proyectos multiculturales, pasantías internacionales, cursos o prácticas profesionales en el extranjero; asignaturas dictadas por académicas/os extranjeros invitados de manera virtual/presencial; y uso de metodologías y bibliografía de referencia internacional, entre otros.

5.2 Fortalecer comunidades académicas y contribuir a su perfeccionamiento.

Apoyar y fortalecer los procesos de actualización y capacitación docente y disciplinar, a través de, por ejemplo, alianzas y participación en redes con referentes extranjeros que ayuden a acelerar la implementación de metodologías pedagógicas innovadoras y pertinentes, y que, además, incorporen las competencias tecnológicas de los académicos/as del siglo XXI para enfrentar los desafíos locales, regionales y globales, con énfasis en lo interdisciplinario y transdisciplinario.

5.3. Investigación.

En línea con la Política General de Investigación e Innovación de la UST, la Internacionalización permite establecer vínculos con instituciones referentes y académicos/as internacionales y, de esa manera, fortalecer la creación conjunta de conocimiento, aportando a la solución de problemas concretos de impacto local, con una visión global y cumpliendo altos estándares internacionales. Esto se realiza a través de pasantías de investigación o desarrollo de innovación; pasantías docentes dictando cátedras en IES socias; intercambios científicos, conferencias o participación en claustros internacionales; así como cursos de especialización, seminarios, diplomados, cursos de pre y postgrado, capacitaciones o certificaciones internacionales.

5.4. Vinculación con el Medio.

En el ámbito de la vinculación con el medio de la UST, la internacionalización se aborda a través del establecimiento de relaciones de cooperación internacional que son sistemáticas, transversales, multidireccionales, y formalizadas que permiten la contribución de la institución no solo al desarrollo de conocimiento y soluciones para el bienestar personal y social a nivel nacional, sino también a nivel regional y global. La vinculación con el medio internacional aporta a que los/las estudiantes, y académicos/as se formen con una perspectiva global que pueda ser transferida a la sociedad, impactando de manera positiva en su desarrollo.

Las actividades de vinculación con el medio global incluyen, entre otras:

- Actividades de docencia vinculada en contextos internacionales.
- Asistencias técnicas a nivel local o internacional en base a las fortalezas de la UST.
- Prestación de servicios en conjunto con el sector público o privado en que participan expertos/as, docentes y estudiantes internacionales.
- Actividades de extensión y divulgación del conocimiento que fomenten la multiculturalidad, ya sea localmente o en la región.

6.- Estructura institucional

La entidad administrativa de la UST responsable del buen desarrollo e implementación de la Política de Internacionalización es la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI) la que depende de la Vicerrectoría Académica, de Investigación y Postgrado. Esta Dirección es la responsable de gestionar, articular, asesorar, coordinar, ejecutar y evaluar a nivel central las iniciativas y proyectos internacionales, y dar seguimiento permanente a éstos, en colaboración con las Facultades y sedes, y otras vicerrectorías y unidades centrales administrativas.

Alineado al foco estratégico institucional de Fortalecimiento del Ecosistema ST y Gestión de Excelencia, esta política apoya el fortalecimiento de una cultura institucional y modelo de gestión integrado, promoviendo la sinergia entre las distintas Facultades y sedes a través de la promoción de la interdisciplinariedad en el ámbito de la internacionalización.



7.- Recursos y financiamiento

En esta sección se describen los principales recursos humanos, materiales y económicos, así como los tipos de financiamiento necesarios para la implementación de la Política de Internacionalización.

RECURSOS

Humanos: Para hacer posible la implementación de la Política de Internacionalización y su correcto funcionamiento, la Dirección de Relaciones Internacionales dispone de un equipo profesional especializado, que gestiona los requerimientos a nivel central, y el accionar relacionado con la internacionalización de las Facultades, centros de investigación y sedes. A este equipo central se suma también el trabajo de equipos de otras unidades como la Vicerrectoría Académica, de Investigación y Posgrado o las propias Facultades, además de los equipos en sedes a lo largo del país.

Materiales y económicos. La UST asigna un presupuesto específico a la Dirección de Relaciones Internacionales, siendo esta unidad responsable de su planificación, ejecución y monitoreo, cumpliendo con las normas y políticas institucionales respectivas. De igual forma, la UST dispone de recursos para apoyar actividades de Internacionalizacion de académicos/as, investigadores/as, etc., a través de fondos de la Vicerrectoría Academica e Investigación, Facultades y sedes.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

INTERNO. Contempla fondos internos de la UST que son administrados y asignados por la Dirección de Relaciones Internacionales destinados al desarrollo de proyectos, programas e iniciativas de índole internacional de Facultades, sedes y otras unidades académicas.

EXTERNO. Corresponde a los fondos de financiamiento otorgados por instituciones externas a la UST, de carácter público o privado, como ONGs, fundaciones, embajadas, sector público y privado, entre otros. Muchos de estos fondos son concursables y se deben postular en alianza con instituciones socias afines. La obtención de recursos externos puede ser gestionada tanto por la Dirección de Relaciones Internacionales, como por la Vicerrectoría de Estudiantes y Vinculación con el Medio (VREVM), la Vicerrectoría Académica, de Investigación y Postgrado (VRAIP), las Facultades, centros de investigación o sedes.

MIXTO. El financiamiento mixto contempla el ingreso de fondos externos en complemento con fondos internos invertidos para el desarrollo de los programas, proyectos e iniciativas de internacionalización, por ejemplo, proyectos Eramus+.

8.- Procesos y mecanismos para el aseguramiento de la calidad de las actividades de internacionalizacion

A fin de cautelar el logro de su misión y visión, la UST cuenta con una Política de Aseguramiento Interno de la Calidad, la cual aporta al desarrollo y mejora continua velando por la eficiencia (c*apacidad institucional para desplegar mecanismos, procesos y recursos para el logro de sus objetivos); la pertinencia (capacidad institucional de responder a las necesidades del medio que ella determine como relevante*), y la equivalencia (*despliegue equivalente en las distintas carreras, sedes y jornadas*) en todo su quehacer.

A fin de lograr lo anterior, la mencionada Política aplica un sistema de gestión de la calidad basado en el ciclo de mejora continua (basado en el Ciclo de Deming) que considera cuatro fases esenciales: planificar, ejecutar, evaluar, retroalimentar (Modelo PEER). Este permite realizar ajustes y mejoras de forma planificada, para contribuir al logro de propósitos, y se aplica a todos los procesos institucionales.

La etapa de **planificación** posee los siguientes elementos:

- La Dirección de Relaciones Internacionales establece una planificación anual, la que contempla actividades a realizar por las Facultades, tanto a nivel de pregrado como de postgrado, y por sus Centros de Investigación. Ellos se planifican bajo los lineamientos generales entregados por la Política.
- La Dirección de Relaciones Internacionales, en coordinación con la VRAIP, establece un número mínimo de actividades a realizar de manera anual, procurando una amplia cobertura a nivel de carreras, programas y sedes.

La etapa de **ejecución** contempla la implementación de las actividades planificadas, entre las cuales se incluyen:

- A nivel de estudiantes: intercambio, pasantías, cursos, talleres, seminarios y otros, ya sean presenciales, híbridos u online.
- A nivel de académicos/as: pasantías, cursos, talleres, seminarios y otros, ya sean estas presenciales, híbridos u online.
- Convenios y redes de colaboración
- Proyectos de investigación
- Seminarios y cursos

La etapa de **evaluación** contempla distintos indicadores, que son detallados en el Anexo B.

La etapa de **retroalimentación** considera la revisión anual de los indicadores. Asimismo, la Política contempla una etapa de revisión en cada ciclo de planificación estratégica institucional, así como también cuando se actualicen algunas de las políticas atingentes (Modelo de Formación, Política General de Investigación e Innovación, Política General de Postgrado, entre otras).

Finalmente, la internacionalización se incluye como un macroproceso dentro del Mapa de Procesos del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

8.1.- Monitoreo y Evaluación

Con el fin de realizar un análisis periódico de la consistencia interna y externa de los programas de internacionalización, así como su implementación y grado de cumplimiento de los lineamientos de la Política de Internacionalización, y nivel de impacto logrado, se realiza un registro y se establece un proceso de monitoreo semestral de los programas, convenios y proyectos que se desarrollen desde la Dirección de Relaciones Internacionales, las Facultades, sedes u otras unidades de la UST. La aplicación de esta medición permite realizar los ajustes que sean necesarios y la generación de planes de acción, si fuese el caso, en el marco del aseguramiento de la calidad y mejora continua de la Política.

Además, se realiza periódicamente el proceso de autoevaluación institucional con el objetivo de identificar avances y brechas, fortalezas y debilidades, en base al grado de cumplimiento de los propósitos institucionales, y de acuerdo con los criterios de calidad definidos para la CNA. Sistemáticamente, la UST analiza y difunde información sobre su quehacer y el entorno, basada en indicadores de desempeño, utilizando fuentes internas y externas. Estos resultados son aplicados a la gestión de la Dirección de Relaciones Internacionales, las Facultades y sedes, para adoptar las medidas de ajuste correspondiente y mejoramiento continuo de los diferentes niveles de acción.

Esta Política será evaluada por la Rectoría y Vicerrectoría Academica, el Consejo Académico Superior y la Junta Directiva para una constante actualización.

BIBLIOGRAFÍA

De Wit et al., 2015, European Parliament Study "Internationalisation of Higher Education"
(https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2015/540370/IPOL_STU(2015)540370_EN.pdf)

-Brandenburg, U.; De Wit, H. (2011) "The End of Internationalisation"
(https://ejournals.bc.edu/index.php/ihe/article/view/8533/7667)

ANEXO A

Este Anexo incluye un listado de las normativas y procedimientos de Internacionalización existentes, los que se articulan para el cumplimiento de los objetivos institucionales en este ámbito:

- Bases generales de los programas de intercambio internacional (Programa Experiencia Internacional).https://www.ust.cl/internacional/intercambio-estudiantil/alumno-santo-tomas/
- Pasantías de académicos/as o investigadores/as en instituciones de educación superior Santo Tomás.
- Pasantías de académicos/as de instituciones de educación Santo Tomás en el extranjero.

ANEXO B

Indicadores de Evaluación y Monitoreo de Actividades de Internacionalización

Ámbito	Indicadores
Planificación	- Porcentaje avance plan anual de trabajo
Estructuras de colaboración	- N° de convenios activos de colaboración académica e intercambio - N° de convenios de doble grado - N° de convenios específicos - Encuesta de satisfacción estudiantil y académica
Actividades de Internacionalización estudiantil	- Intercambio, cursos, talleres, seminarios y otros, ya sean estas presenciales, híbridos u online. - Movilidad saliente: N° de estudiantes salientes en pre y postgrado - Movilidad entrante: N° de estudiantes recibidos para pre y postgrado - Apoyos económicos para movilidad de estudiantes y académicos/as - Matrícula pregrado que participa de Internacionalizacion - Movilidad entrante y saliente de académicos/as pre y postgrado
Actividades de internacionalización de académicos	- Pasantías, cursos, talleres, seminarios y otros, ya sean estas presenciales, hibridas u online. - Movilidad saliente: N° académicos/as con actividades en el extranjero - Programa de apoyos económicos para movilidad de académicos - Movilidad entrante: N° académicos/as extranjeros/as recibidos/as
Internacionalización del currículo	- Cursos presenciales, híbridos y on-line - Cursos en conjunto
Internacionalización de la investigación	- Pasantías - Publicaciones conjuntas - Seminarios en articulación - Membresía en redes de colaboración internacional - Realización de docencia colegiada
Enseñanza de Idiomas	- N° de cursos de idioma extranjero y español coordinados por la Dirección de Relaciones Internacionales

UST
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Comisión Nacional de Acreditación
CNA Chile

UNIVERSIDAD ACREDITADA
NIVEL AVANZADO

GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DOCENCIA DE PREGRADO

SANTO TOMÁS LA **RED TRANSFORMADORA** DE CHILE